M E M O R A N D O DEAJIFM23-809

FECHA: 29 de diciembre de 2023

PARA: DIANA CAROLINA RODRIGUEZ RAMOS
Directora Unidad de Compras Públicas

DE: FRANCY JOHANNA PIMIENTO QUINTERO
Directora (af) Unidad de Informática

HELIO RIGOBERTO SALAZAR CORREA
Jefe Sección Soporte Técnico y Apoyo Logístico
Supervisor

ASUNTO: *"Solicitud prórroga Contrato 205 de 2023."*

Respetada Doctora Rodríguez Ramos:

De manera atenta, la Unidad de Informática se permite solicitar la gestión de la prórroga del Contrato 205 de 2023, cuyo objeto es: "*Adquisición e instalación de Unidades Ininterrumpidas de Potencia - UPS y Aires Acondicionados para cuartos de UPS de la Rama Judicial a nivel nacional*".

La fecha actual de finalización del citado contrato es el 31 de diciembre de 2023. Se solicita prorrogar su plazo hasta 31 de marzo de 2024, lo que no genera perjuicios o costos adicionales para la Entidad.

- **Estado del contrato**

A continuación, se resume la información más relevante de la ejecución del Contrato 205 de 2023 con corte al 29 de diciembre del año 2023:

Contratista	DISICO S.A.
NIT	860.074.186-9
Objeto del Contrato	Adquisición e instalación de Unidades Ininterrumpidas de Potencia - UPS y Aires Acondicionados para cuartos de UPS de la Rama Judicial a nivel nacional
Representante Legal	NELSON RÍOS VILLAMIZAR, identificado con la Cédula de Ciudadanía No 17.117.269
Fecha de inicio	29 de diciembre de 2023
Fecha de terminación	31 de diciembre de 2023
Valor actual del contrato	$9.975.347.600

- **Antecedentes**

1. El pasado 28 de diciembre de 2023, la Nación – Consejo Superior de la Judicatura, suscribió el Contrato 205 de 2023, el cual tiene como número interno en el SECOP II CO1.PCCNTR.5699596 con el contratista DISICO S.A. con NIT 860.074.186-9, y su fecha actual de finalización es el 31 de diciembre de 2023.

2. La fecha de inicio del contrato es 29 de diciembre de 2023, previa expedición de registro presupuestal y aprobación de las pólizas.

3. A través de documento con asunto "*Solicitud prórroga del contrato"*, el contratista DISICO S.A. manifiesta que, por motivos de fuerza mayor, se requiere tiempo adicional para ejecutar las actividades propias del contrato, por lo que solicitó una prórroga de tres (03) meses, es decir hasta el día treinta y uno (31) de marzo de 2024.

- **Justificación**

La Unidad de Informática de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial como unidad encargada del contrato 205 de 2023, se permite mencionar las siguientes situaciones que motivan la presente modificación contractual:

- Para la respectiva instalación de UPS y aires acondicionados, se debe coordinar con cada una de las seccionales para solicitar los permisos de ingreso, traslado, descargue y establecer la ubicación de cada equipo, estos permisos se deben solicitar con anticipación por las condiciones de seguridad que maneja cada seccional.

- Previamente, el contratista debe realizar la revisión técnica necesaria para garantizar la correcta instalación y puesta en funcionamiento de UPS y aires acondicionados, por lo que, se debe replantear el sitio de instalación de cada acometida y verificar el material necesario.

- Las seccionales se encuentran en periodo de vacancia judicial hasta el 10 de enero de 2024, por lo que se limita el acceso a las sedes judiciales.

- La logística que se requiere para ejecutar los trabajos, considerando la fecha es difícil de llevar a cabo debido a las restricciones que se presentan a los vehículos de carga por las celebraciones navideñas y de fin de año.

Debido a que el contrato no ha finalizado las actividades inicialmente pactadas entre las partes, se considera viable proceder con la prórroga del contrato 205 de 2023.

icontec ISO 9001 SC5780-4 IQNet icontec ISO 14001 CO-SA-CER551308

- **Solicitud**

Por lo anterior, la Unidad de Informática, como unidad coordinadora de contrato, encuentra que la prórroga al Contrato 205 de 2023 es necesaria, viable y conveniente, por lo que recomienda a la Ordenadora del Gasto la suscripción de la misma.

La prórroga solicitada no generará costos adicionales a la Nación - Consejo Superior de la Judicatura, las demás condiciones contractuales se mantendrán sin cambios.

Por lo tanto, se adjuntan los documentos soporte y se solicita a la Unidad de Compras Públicas determine la viabilidad jurídica y realice la gestión contractual correspondiente para prorrogar el Contrato 205 de 2023 por tres (3) meses, es decir, desde el 01 de enero de 2024 hasta el 31 de marzo de 2024.

Cordialmente;

FRANCY JOHANNA PIMIENTO QUINTERO
Directora (af) Unidad de Informática

HELIO RIGOBERTO SALAZAR CORREA
Jefe Sección Soporte Técnico y Apoyo Logístico
Supervisor

AURA CRISTINA HERRERA ARDILA
Profesional Universitario
Supervisor

Anexos: Solicitud de prórroga Contrato 205 de 2023
Cronograma general de implementación.

SC5780-4 CO-SA-CER551308